

DECRETO 3385 DE 2010

(septiembre 14)

D.O. 47.832, septiembre 14 de 2010

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Ricardo Arias Mora, identificado con la cédula de ciudadanía número 7529251, como Presidente del Fondo Nacional de Ahorro – Carlos Lleras Restrepo, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del Orden Nacional de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de septiembre de 2010.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

Beatriz Elena Uribe Botero.